

Objeto:
Procedimiento de
Control Interno por
Cambio de Autoridades.

**Período
auditado:**
30 de septiembre al 26
de noviembre de 2024

**Normativa
relevante:**
Decretos N° 327/24 y
339/24
Resolución N° 68-
SGCBA/22.

Equipo auditor:

Javier DEMARCHI
Mariano ESCOLA
ABBATE
Ezequiel CARAMES
Aldana RODRIGUEZ
Cecilia MAZZEO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° I 3/24
Ministerio de Cultura
Subsecretaría Gestión Cultural
Dirección General Centro Cultural General San Martín

Alcance:

Las tareas de fiscalización alcanzaron la verificación del:

- ✓ Grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Resolución N° 68-SGCBA/22.

Fueron realizadas en el periodo comprendido 1° de octubre y 26 de noviembre del corriente.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

a) Se verificó que del total de los procedimientos establecidos en la Resolución N° 68- SGCBA/22, en cinco (5) requisitos -lo que representó el 25%- contienen falencias en el cumplimiento normativo.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

En conformidad con las tareas llevadas a cabo por esta Unidad de Auditoría Interna, se concluye que, no obstante las salvedades detalladas en los Anexos II y III, se ha dado razonable cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 68- SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo de Informe de Auditoría N° 14-GCABA-UAIMC/24. Cambio de Autoridades en CCGSM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.